



## Nuevos requerimientos de pasaporte para España

A partir del 13 de Junio de 2007, British Airways planea adecuarse a los requerimientos de información de pasaportes que solicitan las autoridades de España.

Esta es el primer requerimiento de este tipo en rutas Europeas y significa que todas las aerolíneas, incluyendo British Airways, deberán obtener información específica por cada pasajero que este viajando a España. Esta información es obligatoria y es necesaria con el propósito de garantizar la seguridad de la aviación en este país.

A continuación enlistamos la información que se solicitara:

- Nombre completo (tal y como aparece en el pasaporte)
- Nacionalidad
- Fecha de nacimiento
- Documento oficial de viaje (ej. Pasaporte)

Con el fine de minimizar demoras innecesarias en el aeropuerto, es importante que, en la medida de lo posible, todos los pasajeros provean de la información arriba mencionada antes de viajar.

Antes de llegar al aeropuerto

### 1. [ba.com](http://ba.com)

British Airways le ofrece la opción de proveer toda la información necesaria en línea antes de que usted vaya al aeropuerto. Solo tiene que entrar a nuestra pagina [ba.com](http://ba.com) con su clave de reservación e ingresar la información a través de la opción "Gestionar mi reserva".

### 2. Agencia de Viajes

Toda su información puede ser ingresada al momento de realizar una reservación a través de las agencias de viajes.

## **Aeropuerto**

En algunos aeropuertos existe otra alternativa de ingresar la información de su pasaporte a través de los kioscos de autoservicio disponibles. Este método no esta disponible en todos los aeropuertos de nuestra red, así que recomendamos usar nuestra pagina de Internet [ba.com](http://ba.com) o a través de la agencia de viajes donde realice la reservación.

Nuestro personal en los mostradores de documentación podrá obtener la información de los pasaportes, pero recomendamos que los pasajeros ingresen esta información antes de llegar al aeropuerto o en los kioscos de autoservicio en los aeropuertos donde estén disponibles.

Aquellos pasajeros que deseen volar a España utilizando una credencial de identificación, deberán tomar en cuenta que la información de la misma solo podrá ser ingresada por un agente de viajes o alternativamente en el mostrador de documentación a su llegada al aeropuerto.

Es importante resaltar que los pasajeros que hayan reservado su vuelo directamente con Iberia, nuestro socio de alianza, podrían estar sujetos a requisitos adicionales. Recomendamos a esos pasajeros verificar la información necesaria con Iberia antes de su salida.